| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 91.079.073 | CONTRATO No. | 895-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021, la atención a los postulados a la ley 975 de 2005 dentro del EPC de la ciudad y jurisdicción se encuentra suspendida dada la contingencia de prevención a nivel nacional por cuenta del COVID-19, hasta nueva orden. |
| 2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente. | • Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, se viene adelantando el seguimiento acompañamiento psicosocial dentro de la etapa de estabilización de las siguientes PPR-E: 03-05069 con quien se viene adelantando la sensibilización para mejorar las condiciones de ubicación, toda vez que se encuentra residiendo en un lugar que le genera factores de riesgo para su integridad. Por otra parte, se continua el seguimiento a nivel productivo, donde se ha realizado orientación para realizar la hoja de vida y se han entregado herramientas para entrevista en el proceso de selección (20/1/2021). Por otra parte, la PPR-E 23-02688 se encuentra ubicado en la provincia comunera, donde ha encontrado por parte de su familia soporte emocional para fortalecer los lazos y vínculos, aspecto que le ha permitido afianzar su proceso de reintegración y adaptación al medio social, según lo refiere la PPR-E. Actualmente presenta novedades en su documento de identidad, aspecto que ha generado impacto en el primer y segundo desembolso, toda vez que para reclamar el cheque le exigen el documento original. Se viene realizando seguimiento con la Profesional Administrativo y pagaduría. Por otro lado, la PPR-E se encuentra realizando la gestión para lograr la afiliación al SGSSS, en la EPS de su confianza (22, 29/1/2021).<br>• De otra parte, en la presente vigencia se tienen 11 planes de trabajo en elaboración y periodo d caracterización: PPR-E 31-00255, 23-02554, 23-02546, 23-02560, 03-00497, 23-02576, 03-05069, 23-02688, 0208-19, 23-02532, 23-02569.<br>• Hay que referir que se dio paso a ejecución a los siguientes planes de trabajo: PPR-E 20-01019, 23-02540, 2 00687, 23-02672, 30-02258 dentro de la presente vigencia. Así pues, se tienen 13 planes de trabajo en ejecución.<br>•Dentro de la presente vigencia se realizó evaluación de plan de trabajo por traslado de GT, PPR 0057-14. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico. | • Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se tienen asignados 18 PPR-E, 6 PPR y 3 PER de los cuales 24 son hombres y 3 mujeres. Así pues, en la presente vigencia se tienen 11 planes de trabajo en elaboración y periodo de caracterización: PPR-E 31-00255, 23-02554, 23-02546, 23-02560, 03-00497, 23-02576, 03-05069, 23-02688, 0208-19, 23-02532, 23-02569.<br>• Del mismo modo, referir que se encuentran en ejecución los planes de trabajo de las PPR-E y PPR: 0019-0 03-00702, 0242-09(D1059), 1121-07, 05-00047, 03-05040, 18-00301, 0140-17, 20-01019, 23-02540, 20-00687, 23-02672, 30-02258 para un total de 13 planes de trabajo.<br>•Dentro de la presente vigencia se realizó evaluación de plan de trabajo por traslado de GT, PPR 0057-14. |
| 4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | •Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021, actualmente se tienen asignados 18 PPR-E, 6 PPR y 3 PER, de los cuales 26 personas se encuentran afiliados a SGSSS, evidenciando un 96 % de la población objeto de atención.<br>•La PPR-E 23-02688 actualmente se encuentra en trámite de afiliación a su EPS de confianza, donde le fue orientada la ruta de atención y le fueron enviados documentos para la gestión, como lo es el listado censal, carta de activo en SIR, para que se acerque a la EPS de su preferencia y realice el proceso de afiliación al régimen subsidiado (22, 29/1/2021).<br>•Por otra parte, se realizó la búsqueda en el ADRES para contrastar el estado de afiliación y se encontró lo siguiente: 13 personas en estado activo en régimen subsidiado; 10 personas en estado activo régimen contributivo; 2 personas en estado activo por emergencia dentro del régimen contributivo; 1 persona en estado activo en régimen especial; 1 persona en estado retirado del régimen subsidiado, en trámite de afiliación. |
| 5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales. | •Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se realizó el seguimiento a las personas en proceso de reintegración que continuaron e hicieron gestiones ante instituciones legalmente constituidas en el sector público y privado para garantizar las formaciones académicas y para el trabajo, en donde se relacionan de la siguiente manera:<br>•En formación para el trabajo: se tienen 6 personas adelantado su formación discriminada de la siguiente manera, La PPR-E 23-02554 continúa vinculado a la oferta titulada técnico en fundición a la cera perdida en joyería con el Sena de Floridablanca, cumpliendo con sus actividades de manera virtual. Por otra parte, la PPR-E 23-02569, PPR-E 03-00497, 03-00702,23-02560 refieren mantener la motivación de continuar con la formación para el trabajo dentro del diplomado ofrecido por la Universidad de Santander UDES. La PPR-E 0019-04 refiere que se encuentra matriculado al curso técnico de mercadeo y ventas en la institución INFORTEC en San Gil, recibiendo las clases de manera virtual; dando inicio al tercer semestre.<br>•En formación académica: se tienen 5 personas adelantando su formación, La PPR-E 23-02569, 20-00687, la PPR 0242-09(D1059), la PER 60-05025, 60-09350 se encuentran vinculados a la oferta de maestro itinerante para dar continuidad a su formación académica, en los ciclos correspondientes, cumpliendo con los requisitos de la educación virtual.<br>•Se realizó gestión para proceso de matrícula con la institución IDEAR en San Gil para la PPR-E 30-02258 quien ha mostrado interés por continuar con sus estudios de FA, pero debido a que se encuentra en la zona rural, no ha podido aplicar a ofertas.<br>•Se realizó gestión para el proceso de matrícula para el ciclo 5, con la institución JOSE ELIAS PUYANA en Floridablanca para la PPR-E 1624-04.<br>•De igual manera, se ofreció información sobre la oferta de formación en los centros de aprendizaje SENA, para el inicio de año 2021. Se realizo convocatoria para el diplomado que se llevara a cabo con la Universidad de Santander UDES, el cual se llevara a cabo de manera virtual. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 91.079.073 | CONTRATO No. | 895-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente. | •Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021, se puede referir que hasta el momento 5 PPR-E, 1 PPR, 1PER se encuentran en empleos formales. 8 PPR-E, 3 PPR, PER 1 se encuentran en empleos informales. 6 PPR-E, 1 PPR Y 1 PER en búsqueda de oferta laboral.<br>•Las siguientes personas asignadas se encuentran a la espera de encontrar una oferta laboral, empero se realizaron las siguientes acciones: con la PPR-E 03-05069 se realizó gestión de orientación para la elaboración de la hoja de vida, y orientación en como presentar una entrevista de selección de personal, vestuario, entre otras.<br>•La 23-02569 recibió orientación para realizar el curso de vigilancia, donde se entregó información pertinente relacionada con academias para la realización del curso, con miras a su futuro laboral. La 20-00687 recibió orientación y colaboración para elaborar su hoja de vida la cual fue remitida a una empresa particular que solicita conductores de carga pesada.<br>•Por otra parte, la PER 60-05025 actualmente cuenta con el proyecto productivo en este caso un restaurante, en donde refiere que por la pandemia no ha podido iniciar, debido a que el sitio de ubicación es turístico y aún no ha sido avalado el permiso para el funcionamiento del mismo.<br>•La PPR 1121-07 cuenta con su Beneficio de Inserción Económica el cual esta relacionado con el levante de ganado, en donde refiere que espera poder seguir ampliando su generación de ingresos a medida que vaya comercializando el ganado.<br>•Se realizó divulgación en la población objeto de atención respecto a la oferta de vinculación laboral con la empresa Ciudad Brillante para operario en limpieza y recolección de residuos sólidos. |
| 7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes. | •Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021, actualmente se tienen asignados 18 PPR-E, 6 PPR y 3 PER, en donde 4 personas se vincularon a la formación para el trabajo relacionado con el diplomado que se llevara a cabo con la Universidad de Santander UDES, de manera virtual.<br>•Se continuo con el seguimiento a la PPR-E 23-02554 quien continúa vinculado a la oferta titulada técnico en fundición a la cera perdida en joyería con el Sena de Floridablanca.<br>•De igual manera, se realizó seguimiento a la PPR-E 0019-04 quien refiere que se encuentra matriculado al curso técnico de mercadeo y ventas en la institución INFORTEC en San Gil, recibiendo las clases de manera virtual; dando inicio al tercer semestre.<br>•Se realizó convocatoria para las becas ofrecidas por la ESAP y UTS, sin embargo, la población objeto de atención no cuenta con el certificado del Icfes, condición que limita el acceso a dichos beneficios académicos. Se retroalimento y sensibilizo a la población para aplicar a la convocatoria de las pruebas saber, en aras de prepararse para presentarlas. |
| 8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población. | Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se realizo acercamiento con los lideres de las propuestas de iniciativas territoriales existentes, con la finalidad de identificar la viabilidad de dar continuidad a las mismas, o por el contrario definir nuevas iniciativas, teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia. Actualmente la ITC Paralelos mantiene la idea de poder dar continuidad con los avances realizados en la anterior vigencia, donde se logró conformar la "Escuela Experimental Paralelos". Se espera que en el próximo mes se logre definir la continuidad de la iniciativa. (26/1/2021) |
| 9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional. | Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021 se realizaron actividades tendientes al proceso de estabilización, caracterización psicológica, multidimensional e intervención en Ruta con las (PPRE 975/05), de Ruta Regular Resolución 0754, 1356 y decreto ley 899:<br>1. PPR-E 23-02554<br>Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02554 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (20/1/2021)<br>2. PPR-E 23-02546<br>Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02546 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (27/1/2021)<br>3. PPR-E 23-02560<br>Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02560, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (24/1/2021)<br>4. PPR-E 03-00497<br>Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-00497 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (20/1/2021) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 91.079.073 | CONTRATO No. | 895-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. PPR-E 23-02576
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02576, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (27/1/2021)
6. PPR-E 23-02569
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel presencial o virtual con la PPR-E 23-02569, se realizó atención psicosocial donde se actualizo instrumentos dentro de la fase de caracterización. JPDC-PDT (22/1/2021)
7. PPR-E 20-01019
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 20-01019, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a ejecución al nuevo ciclo de plan de trabajo. JPDC-PDT (21/1/2021)
8. PPR-E 05-00047
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 05-00047 se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la resignificación de los servicios especializados en salud JPSAL5.2.2.2; por otro lado, la resignificación de los hábitos de vida saludables JPSAL5.4.1.2 (25/1/2021)
9. PPR-E 31-00255
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 31-00255, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a la creación de un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (23/1/2021)

10. PPR-E 30-02258
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 30-02258 se dio paso a ejecución al nuevo ciclo de plan de trabajo. JPDC-PdT (19/1/2021)
11. PPR-E 20-00687
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E20-00687, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a ejecución al nuevo ciclo de plan de trabajo. JPDC-PdT (19/1/2021)
12. PP 60-09350
Se realizó actividad de reincorporación de manera virtual con la PER 60-09350 en el municipio del Girón donde se abordó el tema relacionado con su proceso de formación académica en el modelo de maestro itinerante, y proceso de reincorporación Edu_3, Fam_1 (27/1/2021)
13. PPR 0242-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0242-09(D1059) se realizó atención psicosocial donde se abordó el tema de la construcción de su propio presupuesto, PRO2.5.1.3; por otro lado, se abordaron las variables que influyen el proceso educativo EDU6.1.1.3 (25/1/2021)
14. PPR-E 23-02540
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel o virtual con la PPR-E 23-02540 teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 se dio paso a ejecución al nuevo ciclo de plan de trabajo. JPDC-PdT (20/1/2021)

15. PPR-E 03-05040
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-05040, teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19 donde se abordaron los temas relacionados con los compromisos y beneficios del proceso de reintegración especial JPCID7.2.2.2; por otro lado, como prevenir la revictimización y reincidencia JPSEG8.1.4.1 (19/1/2021)
16. PPR 1121-07
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 1121- se realizó atención psicosocial donde se abordaron temas relacionados con la planificación de unidad productiva en espacio habitacional HAB4.6.1.3 (27/1/2021)
17. PPRE 0019-04
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPRE 0019-04 se abordaron temas relacionados con los conceptos dentro del proceso de reintegración JPCID7.4.2.2; por otro lado, emociones y manejo de conflictos JPSEG8.1.5.1 (19/1/2021)
18. PPR 18-00301
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 18-00301 se realizó atención psicosocial en temas relacionados con la normatividad para actividades comerciales en el hogar HAB4.6.1.2 (20/1/2021)
19. PPR-E 23-02532
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02532, se realizó actualización de instrumentos en fase de caracterización JPDC-PdT (27/1/2021)

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 91.079.073 — CONTRATO No. 895-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA GT SANTANDER |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

20. PPR-E 03-00702
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-00702 donde se abordó el tema de la construcción de presupuesto JPPRO2.3.1.3; por otro lado, emociones y manejo de conflictos JPSEG8.1.5.1 (24/1/2021)
21. PPR-E 23-02672
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02672, se dio paso a ejecución al nuevo ciclo de plan de trabajo. JPDC-PdT (21/1/2021)
22. PP 60-05025
Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PER 60-05025 en el municipio de Bucaramanga, con actividades relacionadas con asistencia técnica, seguimiento proyecto productivo y actividades relacionadas con el fortalecimiento de relaciones familiares Sost_Ec_2
Fam_1 (20/1/2021)
23. PPR 0140-17
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR 0140-17, donde se abordó el tema de afianzamiento de autonomía, protección de deberes y derechos familiares, emprendimiento en acciones para el acceso a vivienda (27/1/2021)
24. PP 60-05833
Se realizó actividad de reincorporación de manera presencial con la PER 60-05833 en el municipio de GIRON donde se abordó proceso de reincorporación Psico_5, orientación en rutas institucionales para la atención de situaciones particulares que se presentan en los escenarios de participación. Psico_2 (24/1/2021)

25. PPR-E 03-05069
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-05069, se realizó aplicación de instrumentos en fase de caracterización JPDC-PDT (20/1/2021)
26. PPR 0208-19
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con PPR 0208-19 se realizó atención psicosocial para confirmar ubicación actual y estado de salud posterior al traslado. DC-PDT (26/1/2021)
27. PPR-E 23-02688
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-02688 se realizó aplicación de instrumentos en fase de caracterización JPDC-PDT (22,29/1/2021)
PPR-E 0132-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 0132-09(D1059) se realizó orientación sobre Vinculación y permanencia en procesos educativos. JPEDU6.2.1.3 (22/1/2021)
PPR-E 23-00039
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-00039 se realizó orientación en autoevaluación de su vinculación a programas de formación para el trabajo JPPRO2.2.1.3 (21/1/2021)

PPR-E 0209-09(D1059)
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 0209-09(D1059) se realizó orientación en su formación académica y se socializo posibles metas a tener en cuenta en su nuevo ciclo de plan de trabajo, relacionadas con su estado de salud actual JPDC-PdT (21/1/2021)
PPR-E 03-05052
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Bucaramanga con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-05052se realizó orientación en el reconocimiento de la importancia de vincularse al sistema educativo. JPEDU6.2.1.2 (28/1/2021)
PPR-E 1624-04
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 1624-04 se realizó orientación en la vinculación y permanencia en procesos educativos JPEDU6.2.1.3 (21/1/2021)
PPR-E 23-00574
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 23-00574 se realizó orientación en fase de caracterización al iniciar un nuevo ciclo de plan de trabajo JPDC-PdT (21/1/2021)
PPR-E 03-05041
Dentro del proceso de atención e intervención psicosocial en el municipio de Girón con actividades programadas por el profesional reintegrador a nivel virtual con la PPR-E 03-05041 se realizó orientación en fortalecimiento de competencias para la búsqueda laboral JPPRO2.1.1.3 (21/1/2021)

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 91.079.073 | CONTRATO No. | 895-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | BUCARAMANGA GT SANTANDER | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN. | •Dentro de la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021 no se realizó proceso de notificación para culminación a personas objeto de atención.<br>•La PPR-E 23-02576 actualmente se encuentra en libertad a prueba, próximo a cumplir 5 años en la ruta de reintegración especial, a la fecha sin beneficios económicos de reintegración, sin embargo, continua de manera voluntaria en el proceso, reconociendo que existe un tiempo limite que es no superior a los 7 años en la ruta.<br>•Por otra parte, se realizó seguimiento y sensibilización respecto a los tiempos en la ruta de reintegración de 4 postulados, PPR-E 23-02540, 20-01019, 20-00687, 23-02532, quienes en la presente vigencia completan 6 años en la ruta de reintegración especial, donde se tuvo en cuenta los beneficios económicos, tiempos establecidos para acceder a los mismos, por parte de psicosocial, FPT y FA.<br>•De igual manera se ha sensibilizado a las PPR-E 23-02554, 23-02569, 03-00497, 31-00255, 23-02546, 23-02560, 0019-04, 30-02258, respecto a los tiempos de la ruta de reintegración especial, en donde las PPR-E reconocen que una vez se emita una sentencia condenatoria de libertad a prueba, al llevar mas de 4 años en la ruta, automáticamente se terminan los beneficios de reintegración especial.<br>•Dentro de la ruta de reintegración resolución 0754 de 2013, la PPR 18-00301 y 1121-07 son objeto de culminación exitosa dentro del presente año, con quienes se ha adelantado la sensibilización donde se ha explicado el paso que viene dentro de su proceso, hay que referir que la PPR 1121-07 ya recibió el proyecto productivo en ganadería. |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, se desarrollaron los lineamientos y requerimientos estipulados para el correcto diligenciamiento de los formatos establecidos en el SIGER para la recolección de información, creación de los Planes de trabajo en ARPA y SIR, ponerlos en ejecución, entrega de planillas de atención psicosocial de las PPR-E, PPR y PP asignadas. Se ha procurado estar presto a la verificación de la información y actualización de formatos para la recolección de la información dispuesta en la página del SIGER. Por otra parte, dentro de la presente vigencia no se realizó cargue de información relacionada con gestiones ante actores externos. |
| 12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad | Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero de 2021 se ha fidelizado la información para el cierre oportuno de novedades en la formación de FA y FPT respectivamente (29/1/2021). Dentro de la presente vigencia no se realizó informe de avance de las PPR-E en libertad a prueba o por sustitución de la medida de aseguramiento. Se realizó actualización de instrumentos dentro de la fase de caracterización, 2 empleabilidad, 5 censo de familia. Se actualizaron 4 conceptos de reintegración a personas del proceso de reintegración regular que presentaron traslado a otros GT |
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente. | Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, teniendo en cuenta las disposiciones generales de prevención por el COVID-19, las reuniones se realizaron de manera virtual y se ha participado activamente en ellas: reunión de bienvenida para el inicio de las actividades contractuales, entrega de equipos tecnológicos, indicaciones por parte del equipo primario para continuar con las actividades en el mes de enero de 2021 (19/1/2021). Se participo activamente en la capacitación por parte del señor asesor productivo en temas relacionados con Gestión y seguimiento a proyectos de reincorporación (2671/2021) |
| 14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, los documentos generados serán entregados de acuerdo al cronograma establecido por la dependencia de archivo, los 5 primeros días del mes siguiente, teniendo en cuenta la contingencia del COVID-19, documentos de manera archivo digital y archivo físico. |
| 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Dentro de la presenta vigencia del 19 al 31 de enero del 2021, se realizó informe de actividades del mes de enero, el cual fue enviado a la profesional asesora de ruta de reintegración especial, para su revisión y posterior corrección fue remitido a la profesional administrativa para él envió hacia sede central con los soportes respectivos. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En la presente vigencia del 19 al 31 de enero del 2021 se dan cumplimiento a las obligaciones generales del contrato. |

**JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA**

**Visto Bueno Supervisor(es):**
**NOMBRE(S):**



**LUIS RONALD GARCIA VARGAS**

**Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"